

Implementación de Portadores de Tradición

20

13

MODALIDAD TALLERES

Acciona – Portadores de Tradición



Portadores de Tradición

Cultura

IMPLEMENTACIÓN DE PORTADORES DE TRADICIÓN 2013

Modalidad Talleres: Acciona - Portadores de Tradición

I. Antecedentes

Portadores de Tradición es un programa de la Sección de Patrimonio Cultural del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) que surge a modo de piloto el año 2011, como una forma de responder a la necesidad del país de acoger la diversidad cultural como una base que favorezca la cohesión e integración social. Con esta finalidad el programa busca promover el **reconocimiento, valorización y transmisión del patrimonio cultural inmaterial** local/regional mediante la inserción de cultores/as en el sistema educacional formal.

Para todos los efectos, se entiende por “**patrimonio cultural inmaterial**” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana¹.

Entonces, el modelo de trabajo consistió básicamente en que un/a cultor/a trabaje dentro de la jornada escolar completa (JEC) en conjunto con docentes de los establecimientos educacionales, y en arreglo a los planes de educación para integrar contenidos vinculados con la práctica que sustenta, con una metodología de apropiación de los saberes, puesta en valor y transmisión del patrimonio cultural inmaterial de Chile.

¹ Artículo 2, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, Unesco.



Portadores de Tradición

Cultura

A partir del año 2012 Portadores de Tradición se implementa a nivel nacional, y para potenciar la puesta en valor y apropiación del PCI, se desarrolló una alianza con el programa **“Acciona: Moviendo el arte en la educación”** de la Sección de Educación Artística del CNCA. Éste es un programa educativo de cobertura nacional para el fomento de la creatividad que tiene por objetivo “contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de los estudiantes en dimensiones metodológicas mediante didácticas innovadoras para el desarrollo de la creatividad, la formación cultural y artística, y el desarrollo de actividades socio afectivas a través de la educación artística, en establecimientos educacionales municipales y/o particulares subvencionados con modalidad de JEC”.

De este modo, el programa tuvo presencia en 11 regiones² del país durante 2012, y en cinco de ellas³ se aplicó en alianza con el Programa Acciona. Se desarrolló un total de 40 talleres en 27 establecimientos educativos. Los cultores trabajaron en duplas o tríos con docentes y/o talleristas, participando un total de 27 docentes y 23 talleristas.

Trabajaron 25 cultores, de los cuales:

- Diez eran mujeres, lo que equivale a un 40%.
- Nueve eran personas pertenecientes a pueblos indígenas, lo que equivale a un 36%⁴.
- Siete eran reconocidos Tesoros Humanos Vivos, lo que equivale a un 28%.

Los reconocidos Tesoros Humanos Vivos que participan del programa son:

- Club Adulto Mayor Afrodescendiente Julia Corvacho Ugarte.
- Alejandro González.
- Baile Chino Pescador N°10 de Coquimbo (Marcos Veliz).
- Comunidad de Artesanas de crin de Rari (Eliana Carter Tapia).
- Baile de Los Negros (Mario Guerrero).
- Paula Painén.
- Dominga Neculmán.

² No cuenta con presencia en las regiones de Atacama, O’Higgins, Los Ríos y Aysén.

³ Arica y Parinacota, Maule, Araucanía, Los Lagos y Magallanes.

⁴ Las cultores indígenas que participan del programa pertenecen a los pueblos aymara, lican antai, rapanui y mapuche distribuidas en seis regiones del país (Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Región de Valparaíso, Araucanía y Los Lagos).



Portadores de Tradición

Cultura

II. Marco Programático Portadores de Tradición

Fin

Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial del país.

Propósito

Se releva, difunde y fomenta la diversidad cultural nacional a través del reconocimiento de cultores/as individuales y colectivos, portadores/as estratégicos de patrimonio cultural inmaterial.

Objetivos

Objetivo General:

Que la sociedad reconozca, valore y haga suyo el patrimonio cultural inmaterial de sus contextos a partir de experiencia vivenciales ligadas al contacto –directo e indirecto– con cultores/as destacados, especialmente los reconocidos como Tesoro Humano Vivo.

Objetivos específicos:

1. Registrar e investigar el patrimonio cultural inmaterial que portan cultores/as destacados/as para ser transmisibles a terceros.
2. Promover el reconocimiento, valorización y transmisión del PCI local/regional mediante la inserción de cultores/as destacados/as en el sistema educacional formal.
3. Promover el reconocimiento, valorización y transmisión del PCI local/regional mediante espacios de intercambio cultural en que participen cultores/as destacados/as.



III. Proyecciones 2013

Si bien este programa se ha vinculado directamente con el Programa de Reconocimiento Tesoros Humanos Vivos, ya que entre los cultores insertos en el aula se incluyen a los reconocidos por dicho programa, a partir del año 2013 se busca que Portadores de Tradición se convierta en el programa de trabajo que prosiga al reconocimiento como Tesoros Humanos Vivos, a través de medidas que contribuyan a la salvaguardia de su patrimonio cultural.

Entendiendo por “**salvaguardia**” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión – básicamente a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.⁵

Por este motivo, el programa Portadores de Tradición complementará el modelo original con otros planes de trabajo que se adecúen a los perfiles de cada reconocido/a considerando sus habilidades, expresiones, saberes y contextos. De este modo, el programa ampliará su campo de acción y se presentará bajo dos modalidades de trabajo:

1. **Modalidad talleres:** Esta modalidad tiene el énfasis en el **reconocimiento, valorización y transmisión** del patrimonio cultural inmaterial portado por quienes han sido reconocidos/as como Tesoros Humanos Vivos, a través de su participación en talleres en el marco de la educación formal.
2. **Modalidad proyectos:** Esta modalidad abarca iniciativas que tienen por objetivo **registrar, investigar y promover** el patrimonio cultural inmaterial que portan los Tesoros Humanos Vivos por medio de espacios de intercambio cultural en que participen cultores/as destacados/as.

El presente documento detalla el modo de implementación de la modalidad de talleres para el año 2013. En este sentido, es importante saber que toda la implementación de esta modalidad se realizará en alianza con el programa Acciona, lo cual supone un nivel profundo de asociatividad entre los programas. Se comparten objetivos, se traza una programación anual en coordinación, se ejecutan en forma conjunta presupuestos y se integran los equipos de trabajo.

⁵ Artículo 2, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, Unesco.



IV. Modalidad Portadores de Tradición - Talleres

Relación con la Política Cultural 2011-2016

- Estrategia 100: En diversas regiones del país, los estudiantes recibirán, en el marco de la educación formal, conocimientos y saberes propios del PCI de su localidad constituyentes de su identidad regional.
- Estrategia 109: Vincularse con el Programa Intercultural Bilingüe.
- Estrategia 111: Sensibilizar, difundir y poner en valor entre los niños, niñas y jóvenes los conocimientos tradicionales portados por cultores sobresalientes.

Relación con los Objetivos Específicos de Programa Acciona

- Fomentar el desarrollo de la creatividad, a través de un proceso de aprendizaje creativo, de forma colectiva, integrando lenguajes artísticos en el aula.
- Propiciar la experimentación y apreciación de las diversas manifestaciones artístico-culturales en espacios educativos que vinculan la experiencia cultural local de los estudiantes con las experiencias culturales globales.
- Fortalecer las capacidades socio afectivas de los/as estudiantes, considerando para ello el desarrollo transversal de habilidades sociales.
- Promover el **reconocimiento, valorización y transmisión** del patrimonio cultural inmaterial local/regional mediante la inserción de cultores/as en el sistema educacional formal.

Relación con los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación

“Los Objetivos Fundamentales Transversales tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal y a la conducta moral y social”⁶ de los estudiantes. En este sentido, el programa se enfoca en desarrollar dos objetivos relacionados con la persona y su entorno, centrándose en valores de respeto y valoración del trabajo y del prójimo en su diversidad, así como en la construcción identitaria y ciudadana. A través del Programa Portadores de Tradición esperamos que los estudiantes puedan desarrollar capacidades y habilidades que les permitan:

⁶ Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009, Ministerio de Educación, Santiago de Chile ISBN 978-956-292-258-6, Registro de propiedad Intelectual N° 185350.



Portadores de Tradición

Cultura

1. Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. Valorar la dignidad esencial de todo trabajo, y el valor eminente de la persona que lo realiza. Valorar sus procesos y resultados con criterios de satisfacción personal y sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medio ambiente;
2. Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.

Componentes del programa

El principal desafío del programa está dado por introducir conocimientos, técnicas y saberes propios de una práctica tradicional en el mundo escolar. Se propone desarrollar un mecanismo que nos permita reconocer, valorar y transmitir conocimientos y técnicas que han sido tradicionalmente transmitidos de forma oral, por imitación o mediante el ejercicio combinado de la práctica, acompañamiento y dirección de quien ya lo desarrolla, en el contexto de la educación escolar.

En concordancia con lo anterior, al ajustar una práctica o manifestación a un contexto de aprendizaje en aula se corre el riesgo de descontextualizar la práctica. Es decir, separar la técnica del contexto cultural en que ésta se ha desarrollado históricamente. Por lo cual, se debe procurar entregar a los y las estudiantes herramientas que permitan la comprensión de la manifestación como fruto de un contexto histórico-social en específico y una relación medioambiental determinada. Así, evitamos que al instalar estos temas en la escuela se conviertan en una pieza de museo, al eliminar lo vivo del patrimonio cultural inmaterial.

Teniendo en cuenta lo que implica este desafío se apuesta por un trabajo que conjugue tres formas de hacer las cosas:

- la primera es la transmisibilidad del PCI portado por el/la cultor/a en el contexto de la educación formal;
- la segunda son las técnicas pedagógicas como método para aplicar los contenidos patrimoniales y artísticos en el espacio escolar;
- y la tercera es incluir una didáctica artística apropiada para lograr un aprendizaje acorde con el dinamismo del PCI.



Diagrama 1. Modelo de Trabajo Portadores de Tradición

La presencia de estos tres componentes es indispensable en el aula, y hay ciertas funciones que se asocian a cada uno de ellos, y que debiese aportar el integrante del equipo que se haga responsable de dicho componente.

Técnicas Pedagógicas

- Poner a disposición **herramientas pedagógicas**, de planificación, contenidos y manejo de grupo.
- **Liderar el proceso de planificación** conjunta del taller con los demás integrantes del equipo de trabajo.
- Integrar y potenciar los contenidos del taller con los **Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios** de la Educación Básica y Media.

Patrimonio Cultural Inmaterial

- Sensibilizar a los y las estudiantes sobre el **patrimonio cultural inmaterial**, y lo pone en valor en el contexto escolar.
- **Enseñar** los conocimientos y manifestaciones culturales a los y las estudiantes, vinculándolos al contexto cultural en el cual se desarrollan o tienen origen.

Didácticas artísticas

- Aportar con una **didáctica artística** para generar un diálogo entre el saber tradicional, la cultura educacional y la contemporaneidad del arte.
- Utilizar un lenguaje artístico para relevar el proceso de **búsqueda creativa** de los y las estudiantes durante la implementación del taller.
- Favorecer la **apropiación del saber tradicional** a través de las didácticas de que el arte dispone.

Diagrama 2. Funciones asociadas a los componentes de Portadores de Tradición



Portadores de Tradición

Cultura

Equipo de trabajo

La conformación de los equipos de trabajo es de carácter flexible, y su composición dependerá de las habilidades de sus integrantes y los contextos escolares donde se lleven a cabo los talleres. En la implementación del programa existen tres posibles actores: cultor/a, docente y artista-tallerista, cuyas funciones están directamente asociadas con las antes descritas.

Independiente de la composición del equipo de trabajo, todo integrante de los talleres de Portadores de Tradición debiese comprometerse a:

- **Participar activamente** en todas las actividades que contempla el programa como son la planificación, talleres, muestras de cierre, jornadas de trabajo, actividades de intercambio cultural, seguimiento y evaluación.
- **Fomentar un trabajo integrado** entre los y las integrantes del equipo a través de una complementariedad programática de sus acciones en aula, dirigidos por el docente titular, quien encause pedagógicamente al equipo.
- Desarrollar un trabajo de **planificación conjunta** de los contenidos y metodología utilizadas en los talleres.
- Colaborar en irradiar el proyecto a la **comunidad escolar**.
- Atraer a los y las estudiantes al **mundo de las artes y culturas**.

Cultor/a

Estos son personas o colectivos humanos o comunidades locales, que portan, mantienen y desarrollan usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas arraigadas en las tradiciones culturales representativas de una comunidad, territorio, pueblo o grupo determinado del que son reconocidos como miembros, plasmando y/o transmitiendo éstos en una práctica concreta que da testimonio del genio creador humano.

Para efectos del Programa Portadores de Tradición, el equipo debe ser integrado únicamente por cultores de excelencia. Para estos efectos se dispone que se trabaje con los cultores individuales y colectivos reconocidos por el Programa de Reconocimiento Tesoros Humanos Vivos. En caso de que no sea posible realizar esta vinculación en un espacio territorial específico, los cultores pueden



provenir de los sistemas de registro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (SIGPA⁷ y/o del Sistema de Registro Nacional de Artesanía⁸) de tal manera de asegurar la excelencia y reconocimiento de estas “personalidades de la vida cultural⁹”.

Docente

Dado que el proceso de aprendizaje se desarrolla en un contexto escolar, es la forma de hacer las cosas del pedagogo la que primará, y será en una planificación pedagógica donde se estructurarán los espacios para la transmisión del conocimiento tradicional y la didáctica artística, creadora, para la apropiación de estos conocimientos por parte de los y las estudiantes.

Por este motivo se requiere de un especialista pedagógico que pertenece al establecimiento educacional, siendo seleccionado por el equipo directivo para trabajar en conjunto con el/la cultor/a o el/la artista – tallerista. Es esencial que demuestre un interés fidedigno por trabajar en la implementación del programa. Este/a profesional maneja la dinámica de gestión del proceso educativo según los lineamientos del establecimiento.

Para efectos del programa, el rol docente es de vital importancia pues brinda el espacio de soporte fundamental para la ejecución de los talleres por su dominio en el ámbito pedagógico, y por conocer el contexto sociocultural, personal y motivacional de los y las estudiantes, así como sus capacidades cognitivas, corporales-kinestésicas, artísticas, naturalistas e intra-inter personales. En este sentido, juega un papel fundamental para introducir y validar a los integrantes del equipo de trabajo en el aula, frente a los y las estudiantes, y a la comunidad educativa en general.

Artista Tallerista

La presencia del artista – tallerista permite que el saber cultural transferido por el/la cultor/a sea interpretado y expresado a través de las diversas disciplinas propias de los lenguajes artísticos,

⁷ Sistema de Información para la Gestión Patrimonial de la Sección de Patrimonio Cultural, Departamento de ciudadanía y cultura, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En <http://www.sigpa.cl>

⁸ Sistema de Registro Nacional de Artesanía, Área de Artesanía, Departamento Fomento a las Artes, Consejo Nacional de la cultura y las Artes. En: <http://www.redartesanía.cl/>

⁹ Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, Artículo 8°, numeral 2.



musicales, visuales, audiovisuales, escénico – corporales y literarios. En este sentido se espera que el objetivo de sensibilizar a los y las estudiantes respecto de su patrimonio cultural inmaterial, sea complementado con el trabajo que el/la artista – tallerista proponga, a partir del uso de didácticas del arte que fortalezcan los procesos de enseñanza–aprendizaje que los lineamientos del programa Portadores de Tradición promueve.

En este sentido es importante considerar que el PCI se transforma en estructura, contenido y/o imaginario para encausar la creación artística de los estudiantes. **Estructura** cuando su forma sirve como la base para la generación de una creación. **Contenido** cuando la obra desarrollada por los estudiantes se transforma en representación del relato del PCI del/de la cultor/a. **Imaginario** al rescatar los íconos e imágenes recurrentes para su aplicación práctica en la dinámica educativa. De esta manera, el PCI nutre la creación artística estimulando y encausando, como dice la UNESCO, el *genio creador humano*.

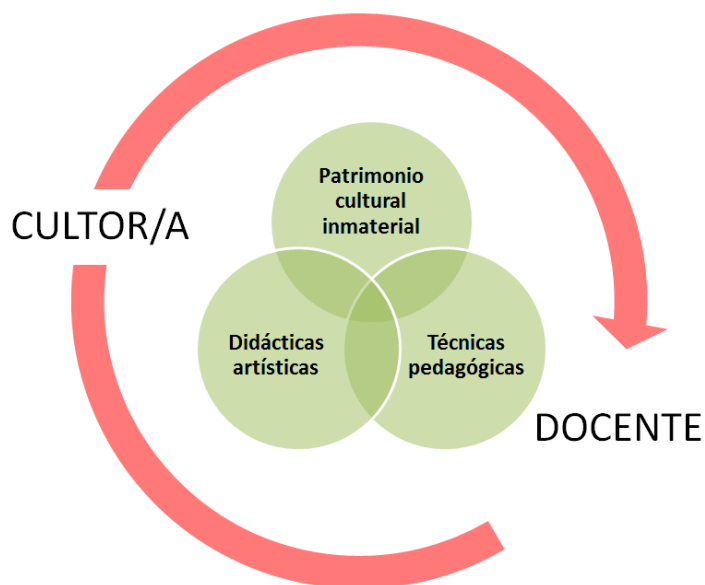
Modelos de implementación de los talleres

Si bien el patrimonio cultural inmaterial es de una naturaleza abstracta, los frutos de su puesta en práctica no siempre lo son. Existe PCI que genera materialidad y otro cuyos productos son inmateriales. Así, podemos encontrarnos con los conocimientos, saberes y cosmovisión mapuche que doña Dominga Neculmán decanta en una técnica y tradición artesanal que produce hermosas piezas de alfarería y, por otro lado, los relatos orales de la señora Paula Painén cuya puesta en práctica del patrimonio cultural inmaterial se cristaliza en los epew¹⁰ que ella narra. Esta diferencia en la naturaleza de la producción asociada a su PCI (material/inmaterial) es una distinción a tener en cuenta en el momento de insertar al cultor en la escuela.

De acuerdo al modelo de implementación ya planteado es necesaria la conjunción sinérgica de tres elementos para producir la apropiación deseada en los estudiantes. Queda claro que el docente es el encargado de entregar la estructura pedagógica, que el cultor es quien porta el patrimonio cultural inmaterial, pero, si el/la cultor/a desarrolla una práctica artística al llevar la expresión patrimonial portada a una materialidad, no sería necesario contar siempre con un artista externo para el desarrollo didáctico. Es por este motivo que existen dos modelos de trabajo, los cuales son descritos a continuación.

¹⁰ Relato de carácter mítico de la tradición oral Mapuche donde los personajes suelen ser animales con características humanas.

Dupla cultor – docente (C-D)



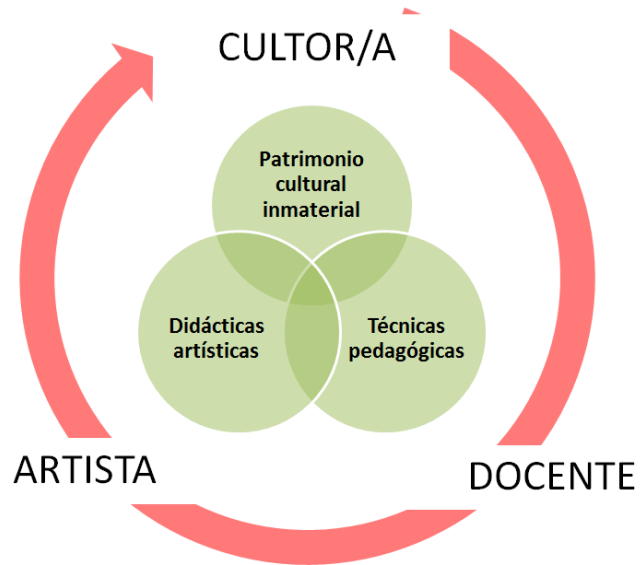
Este modelo requiere que el cultor genere una didáctica artística y desarrolle la creatividad de los estudiantes a partir de la expresión del PCI transmitida.

En el caso de las manifestaciones del PCI cuya puesta en práctica genera una producción material consideramos que la disciplina empleada para esto constituye, en sí misma, una didáctica que promueve la creatividad. Eso sí, siempre y cuando el cultor maneje con maestría la disciplina de tal manera que sea capaz de crear dentro de la tradición.

Entonces se desarrolla un modelo de implementación donde el/la cultor/a, sea al mismo tiempo quien porta una tradición y quien comparta una técnica en particular, sin la mediación de un tallerista. Implica además el trabajo conjunto con el/la docente quien guiará a el/la cultor/a en la programación de su taller y la adecuación de este al contexto de la educación formal. El trabajo se estructurará básicamente en dos módulos:

Módulo 1	Módulo centrado en la transmisión de las técnicas básicas del/la cultor/a y el contexto histórico cultural en que se ha desarrollado esta práctica.
Módulo 2	Módulo centrado en el desarrollo de la capacidad creativa de los y las estudiantes, y en la experimentación artística con la técnica aprendida, como estrategia para la apropiación del PCI.

Trío cultor – docente – artista (C-D-A)



Por otro lado, cuando la manifestación del PCI genera productos inmateriales, para promover la apropiación de este por parte de los y las estudiantes es imprescindible la mediación de la didáctica del/de la artista. Esto implica la necesaria inclusión del artista-tallerista en el equipo de trabajo, quien facilita la bajada del PCI a una obra concreta.

La inclusión de la didáctica artística debiera permitir pasar por alto algunas de las barreras de la edad social para poder insertar PCI abstracto en estudiantes de distintas edades. En este mismo sentido, es importante graduar los niveles de dificultad de las técnicas de acuerdo al nivel de motricidad esperado según la edad.

Esta fusión, requerirá una modalidad de implementación, que permita centrar los esfuerzos de los artistas-talleristas en la representación creativa de una manifestación cultural, pero además incorporar la transferencia de técnicas, rituales, creencias, mitos e historia que rodean la manifestación cultural, a través de la participación de un/a cultor/a. Estos agentes claves (artista y cultor/a) deben trabajar de manera integrada, a través de una complementariedad programática de sus acciones en aula, dirigidos por el profesor titular que guíe y encause pedagógicamente a la “dupla”.



Portadores de Tradición

Cultura

Entonces se desarrolla un modelo de implementación donde se privilegia la apropiación de las expresiones del PCI y la transmisión de los saberes sean mediados por la didáctica artística.

Trabajo en conjunto	Módulo centrado en la transmisión de la tradición oral relacionada con la expresión del PCI.
Trabajo de artista	Módulo centrado en la creación artística a partir de la expresión del PCI.

V. Estructura Organizativa del Programa

El Programa Portadores de Tradición de la Sección de Patrimonio Cultural, basa su ejecución en las Direcciones Regionales. El programa se implementa a partir de un compromiso mutuo donde la región se compromete a ejecutar el programa y dispone de los recursos humanos necesarios para esto.

Desde un punto de vista administrativo, la alianza con el Programa Acciona significa que hay presupuestos complementarios, y por ende regionalizaciones de recursos desde la Sección de Patrimonio Cultural y desde la Sección de Educación Artística para la implementación del programa.¹¹

La Sección de Patrimonio Cultural desarrolla un proceso de regionalización de recursos económicos destinados a financiar:

- a) Honorarios Esporádicos para el cultor tradicional.
- b) Transporte para los honorarios esporádicos y un suplemento para la región.
- c) Materiales fungibles necesarios para la ejecución del taller.

¹¹ Las Regiones Metropolitana y del Biobío son casos excepcionales en que la regionalización se realizó únicamente por medio de la Sección de Educación Artística.



Por su parte, la Sección de Educación Artística financia lo relacionado con los artistas-talleristas en caso de haberlos, y las jornadas realizadas en el marco del programa.

- a) Honorarios Esporádicos para el cultor tradicional.
- b) Transporte para los honorarios esporádicos y un suplemento para la región.
- c) Materiales fungibles necesarios para la ejecución del taller.
- d) Jornadas de trabajo (activación, proceso y evaluación).

El presupuesto del año 2013 se basa en los montos señalados en el siguiente cuadro:

Honorarios Cultor	Pasajes Cultor	Materiales
\$1.058.400.-	\$56.000	\$190.000
\$12.600 por 84 HP.	\$2.333 semanal	Anual por taller

La gestión administrativa y presupuestaria será responsabilidad de las Direcciones Regionales, para lo cual es importante recordar que los recursos asociados al programa se encuentran considerados en la Rex N° 05734 con fecha 31 de Diciembre 2012 que modifica la resolución N°6103 de 2009 que aprueba y fija los gastos a financiar con la asignación correspondiente a Fomento y Desarrollo del Patrimonio Cultural Nacional. Cualquier duda o modificación a este respecto debe resolverse con la Encarga de Administración de la Sección de Patrimonio Cultural (Véase anexo 1: Organigrama y contactos).

También, se insta a las regiones a vincular el programa con las Municipalidades a través de las respectivas Direcciones de Educación, promoviendo la generación de aportes al desarrollo artístico y cultural de su comuna. Para esto es crucial el estímulo que supone la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), el cual exige a los sostenedores municipales “contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.”¹² Además, dicha ley requiere que cada escuela desarrolle un Plan de Mejoramiento Educativo el cual debe contemplar la “participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural”¹³ de la nación. De este modo, podemos promover la inclusión del Programa en las escuelas ya que los portadores de tradición son cultores destacados por el Consejo o, derechamente, reconocidos como THV.

¹² Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, Artículo 7°, numeral i.

¹³ Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, Artículo 8°, numeral 2.



VI. Mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación

Acompañamiento

El acompañamiento consiste en dar asistencia técnica en las materias relacionadas con la implementación del Programa. Este será desarrollado por el Encargado Macrozonal de Patrimonio Cultural correspondiente. En caso que la región no tenga asignada un Encargado Macrozonal de Patrimonio, el acompañamiento será responsabilidad directa de el/la Encargado/a del Programa de Nivel Central Valparaíso. Gracias a la alianza con la Sección de Educación, este acompañamiento también será asistido por los macrozonales del Programa Acciona, como se indica en el siguiente el cuadro (Véase anexo 1: Organigrama y contactos).

Región	Contraparte Patrimonio	Contraparte Acciona
ARICA Y PARINACOTA	Claudia Flores	Nancy Mansilla
TARAPACÁ	Claudia Flores	Nancy Mansilla
ANTOFAGASTA	Claudia Flores	Nancy Mansilla
ATACAMA	-	-
COQUIMBO	-	-
VALPARAÍSO	-	-
RM	Eileen Leyton	Christian González
O'HIGGINS	-	-
MAULE	Augusto González	Nancy Mansilla
BIOBÍO	Augusto González	Nancy Mansilla
ARAUCANÍA	Augusto González	Christian González
LOS LAGOS	Eileen Leyton	Christian González
LOS RÍOS	Eileen Leyton	Christian González
AYSÉN	Eileen Leyton	Christian González
MAGALLANES	-	-

El acompañamiento se debe realizar sistemáticamente para poder evaluar en terreno los procesos de implementación del programa, con una constante coordinación entre todos los y las responsables: encargado/a regional del CRCA, equipo directivo del establecimiento, y el equipo ejecutor directo del programa. Asimismo, favoreciendo un sistema de comunicación fluida que permita conocer la realidad y las condiciones en la cual se desarrollan los talleres.



Portadores de Tradición

Cultura

El acompañamiento del Programa Acciona se focaliza en un establecimiento educacional por región, donde se realizará un seguimiento más continuo del programa y se aplicarán una serie de instrumentos de evaluación y seguimiento. El establecimiento focalizado por Acciona, puede o no implementarse en modalidad Portadores de Tradición.

Seguimiento y Evaluación

Para efectuar el seguimiento del programa se utilizan una serie de mecanismos, que se detallan a continuación:

- **Informes de Gestión Interna:** De acuerdo a las indicaciones entregadas por el programa Acciona en Oficio N° 000246 del 20 de marzo de 2013 sobre Implementación Programa Acciona 2013, las Direcciones Regionales deben entregar cuatro informes a lo largo del año que den cuenta de la implementación del programa.

Es responsabilidad de cada región desarrollar a tiempo los informes solicitados para Acciona (en todas sus versiones), en los formatos y con todos los elementos que se solicitan. En los casos de las regiones con talleres en modalidad Portadores de Tradición se deben enviar esos informes con copia a la Encargada de Programa de la Sección de Patrimonio Cultural.

- **Instrumentos de seguimiento y evaluación:** Una de las metas programáticas 2013 es realizar un proceso de seguimiento y evaluación que nos permita identificar los resultados obtenidos por el Programa Portadores de Tradición en todos sus modelos de trabajo. Para tal efecto, en la Jornada Nacional del Programa Acciona realizado el 27 y 28 de febrero, los encargados regionales del programa se han comprometido a colaborar en la aplicación de los instrumentos de levantamiento de información que se han diseñado para ello.

Los instrumentos de seguimiento y evaluación están orientados a los siguientes objetivos:

1. Evaluación de cumplimiento de objetivos programáticos.
2. Evaluación de impactos.
3. Evaluación del modelo de trabajo.

Para dar cuenta de ello, se incorporan a los siguientes actores partícipes del programa en el levantamiento de información:

- Estudiantes.
- Cultores/as.
- Docentes.
- Artistas.



Portadores de Tradición

Cultura

A continuación se presentan dos cuadros que resumen las dimensiones de evaluación, así como los instrumentos que se deben aplicar a lo largo del año. Y se anexan los instrumentos que debiesen aplicarse al inicio del programa.

Dimensiones de evaluación

OBJETIVO	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Promover el reconocimiento, valorización y transmisión del patrimonio cultural inmaterial local/regional mediante la inserción de cultores/as en el sistema educacional formal.</p>	<p>Reconocimiento del PCI</p>	Entender el significado del concepto patrimonio cultural inmaterial.
		Conocer manifestaciones culturales y tradiciones de la comunidad de pertenencia.
		Participar en manifestaciones y actividades culturales de la comunidad de pertenencia.
		Conocer a cultores tradicionales de la comunidad de pertenencia.
	<p>Valoración del PCI</p>	Valorar la cultura y tradiciones propias del lugar de residencia.
		Interés por conocer sobre las culturas y tradiciones del lugar de residencia.
	<p>Transmisión de conocimientos y técnicas del PCI</p>	Transmisión familiar de manifestaciones culturales y tradiciones.
		Transmisión en el espacio escolar de manifestaciones culturales y tradiciones.
		Capacidad de enseñar a otras personas sobre las manifestaciones culturales y tradiciones propias del lugar de residencia.
		Interés en comunicar y difundir a otras personas las manifestaciones culturales y tradiciones propias del lugar de residencia.
	<p>Valoración de la diversidad cultural y el respeto por el otro.</p>	Valoración de las manifestaciones culturales y tradiciones de otras personas o comunidades.
		Valoración de la cultura de otros en relación a la propia.

Cuadro resumen de instrumentos de seguimiento y evaluación

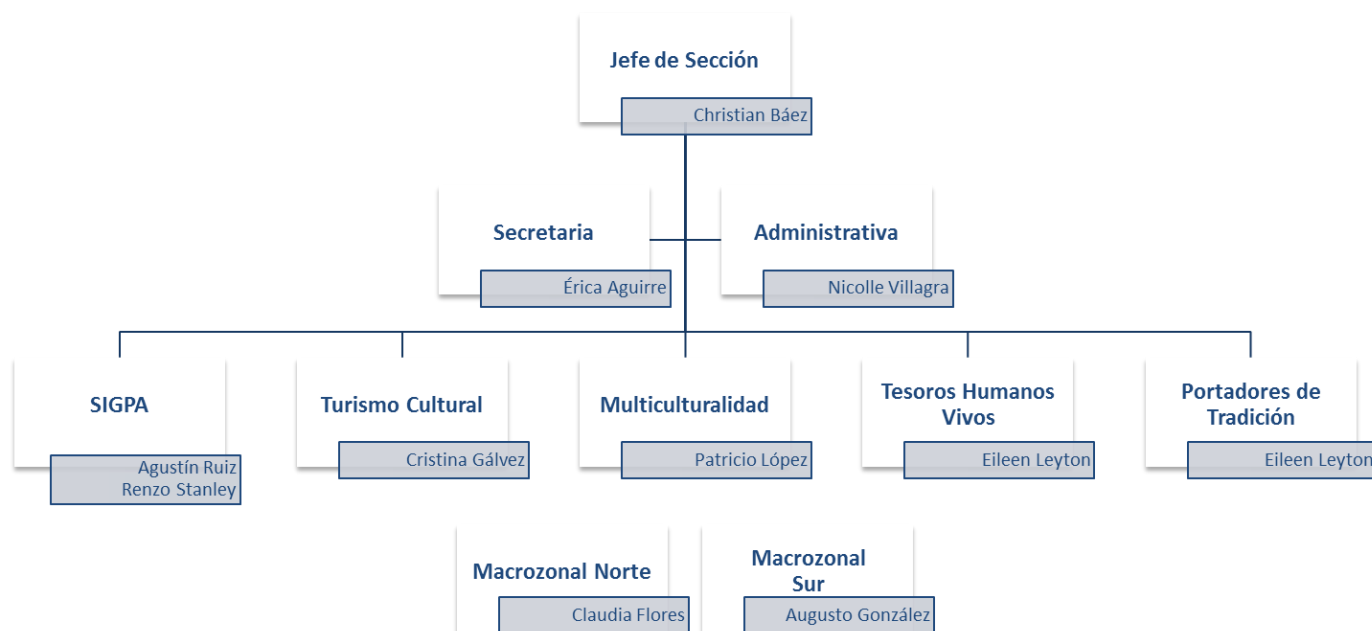
INSTRUMENTO	OBJETIVO ¿Qué mide?	ID	POBLACIÓN OBJETIVO ¿Quién la responde?	MUESTRA ¿Cuántas personas?	MOMENTOS ¿Cuándo aplicarla?	APLICADOR/A DEL INSTRUMENTO ¿Quién la aplica?
Encuesta de evaluación de objetivos programáticos.	El cumplimiento de objetivos programáticos.	1.1.	Estudiantes 7° básico a 4° medio	Censal (*)	- Primer taller. - Último taller.	Autoaplicada con asesoría del docente.
		1.2.	Estudiantes 3° a 6° básico	Censal	- Primer taller. - Último taller.	Autoaplicada con asesoría del docente.
		1.3.	Estudiantes Parvulario, 1° y 2° básico.	Por definir	- Proceso	Docente.
Cuestionario de expectativas.	Identificar las expectativas sobre la implementación del Programa Portadores de Tradición, que posteriormente se contrastará con los impactos efectivos.	2.1.	Docentes	Censal	- Primer taller.	Autoaplicada
		2.2.	Artistas	Censal	- Primer taller.	Autoaplicada
		2.3.	Cultores	Censal	- Primer taller.	Macrozonal o encargado regional.
Cuestionario de impactos y evaluación del modelo de trabajo.	Identificar los impactos que tuvo el programa, y evaluar el modelo de trabajo.	3.1.	Docentes	Censal	- Último taller.	Autoaplicada
		3.2.	Artistas	Censal	- Último taller.	Autoaplicada
		3.3.	Cultores	Censal	- Último taller.	Macrozonal o encargado regional.

(*) Una muestra de carácter **censal**, significa que debe aplicarse a todos y todas las personas que pertenecen a la población objetivo.



Anexo 1

Organigrama Sección Patrimonio Cultural



Contactos

Jefe Sección Patrimonio Cultural
Encargada Portadores de Tradición
Encargada de Administración
Macrozonal Norte Patrimonio
Macrozonal Sur Patrimonio

Christian Báez
Eileen Leyton
Nicolle Villagra
Claudia Flores
Augusto González

christian.baez@cultura.gob.cl
eileen.leyton@cultura.gob.cl
nicole.villagra@cultura.gob.cl
claudia.flores@cultura.gob.cl
augusto.gonzalez@cultura.gob.cl